

Las Juntas piden a la Diputación que presione para que se cumpla la sentencia del chalé de Ardanza

EA se desmarca de su socio de gobierno y deja solo al PNV en su rechazo a la propuesta

La institución foral trasladará el acuerdo de la Cámara al Ayuntamiento de Arteaga

TERESA ABAJO BILBAO

La Diputación deberá «insistir» ante el Ayuntamiento de Gautegiz de Arteaga para que corrija las infracciones urbanísticas detectadas en las obras del chalé de José Antonio Ardanza. Este es el mandato de las Juntas Generales, que ayer aprobaron una proposición no de norma presentada por el PP. La iniciativa contó con el respaldo de todos los grupos salvo el PNV, que se quedó solo ante el desmarque de EA, su socio de gobierno.

Una sentencia del Juzgado de lo Contencioso Administrativo número 2 de Bilbao obliga al Consistorio a «restaurar el ordenamiento infrin-

gido» en el barrio de Kanala, al establecer que la competencia es suya y no del Gobierno vasco. El fallo, con fecha del pasado mes de julio, aún no se ha cumplido, y el Ayuntamiento ha presentado un recurso de apelación.

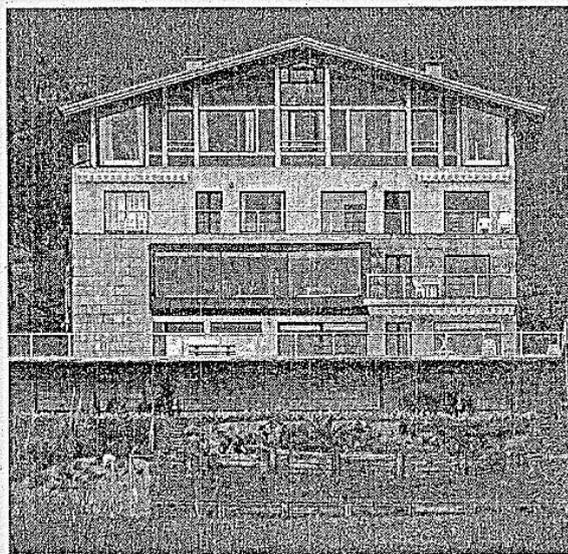
«Al paso que vamos, la solución va a ser declararlo monumento histórico», ironizó ayer el apoderado Arturo Aldecoa. A su juicio, el litigio sobre el chalé del ex lehendakari «no es un debate técnico», puesto que todos los informes confirman que las obras no se ajustaron al proyecto. Se añadieron dos plantas adicionales y una piscina, entre otras irregularidades. «Es un problema de voluntad», añadió.

«La alcaldesa y sus corporativos han decidido inhibirse y esto causa escándalo público».

«Oportunista e indigna»

La iniciativa aprobada plantea que la Diputación presione «en el buen sentido», aclaró Aldecoa a los corporativos y les convida a que el cumplimiento de la ley es necesario y no optativo». El representante de EA, Txemi Tejedor, criticó el «estilo ramplón» del texto, pero anunció su voto a favor ante la «posición pasiva» del Ayuntamiento. «La ley de Urdaibai está hecha para ser respetada por todos los ciudadanos y todas las instituciones», enfatizó.

La socialista Sonia Fernández propuso que la Diputación remita al Consistorio un informe de oficio a través del servicio de asistencia jurídica. EB también apoyó la propuesta, lo que dejó solo al PNV. Aizbea Atela la calificó de «impresentable, oportunista,



Vista del chalé de Ardanza en Gautegiz de Arteaga. / MAIKA SALGUERO

indigna de la Cámara e irrespetuosa con la autonomía municipal». En su opinión, una institución parlamentaria «no debe entrometerse» cuando la vía judicial está abierta. En su turno de réplica echó en cara a EA «la sentencia para la demolición de la casa del ex alcalde de Zaratamo» y al PSE «los problemas con el urbanismo

de Javier Cruz en el barrio de San Juan». En marzo de 2004, las Juntas ya aprobaron una iniciativa para que se haga cumplir la ley en el chalé de Ardanza con el apoyo de todos los grupos salvo el PNV, pero ayer los ánimos estaban más caldeados. Aun así, un portavoz foral aseguró que el acuerdo se trasladará al Ayuntamiento.

La BBK cierra por la noche la mitad de sus cajeros de Bilbao

C. B. BILBAO

La BBK cierra por la noche, desde el miércoles de la semana pasada, la mitad de los cajeros automáticos que tiene instalados en Bilbao. Fuentes de la entidad financiera achacaron esta medida a razones operativas, aunque admitieron que también se han tenido en cuenta los problemas que genera el uso de los habitáculos por noctámbulos e indigentes.

Según indicó un portavoz, la clausura nocturna de los cajeros es una práctica habitual de estas empresas, aunque la BBK ha mantenido abierta toda su red hasta el miércoles pasado. Desde ese día, en cambio, los responsables de la entidad sólo permiten acceder de madrugada a 39 de sus 84 «ubicaciones» —habitáculos que, por lo normal, albergan más de un cajero—, seleccionadas de manera que «ninguna zona quede desatendida».

De guardia

Además de este criterio «territorial», a la hora de elegir estos «cajeros de guardia» se han tenido en consideración factores como la accesibilidad y la «popularidad» de cada punto de extracción. «El número de operaciones deja claro que no tiene sentido mantener abiertos por la noche todos los cajeros», argumenta el portavoz. En el caso de determinados cubículos, la rentabilidad disminuye porque albergan por la noche a personas sin hogar o se convierten en urinarios para trasnochadores, circunstancias que suelen retraer a los clientes.

El horario de cierre de los cajeros afectados por esta medida será de 22.00 a 7.00 horas. «Habrán menos, pero estarán mejor atendidos», se comprometió ayer la entidad.

50 años
BASURTO
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y DECORACIÓN

COMO TODOS LOS PRIMEROS DE AÑO OFRECEMOS

PARTIDAS SUELTAS

OFERTA 50 ANIVERSARIO

* Rodríguez Arias, nº 34. Bilbao Tfn. 94 441 07 00

Barrio Chaco, s/n. Arrigorriaga Tfn. 94 671 12 05

* Abiertos Sábados Mañana y Tarde

www.materialesbasurto.com

ZALLAKO UDALA BIZKAIA

IRAGARKIA

AYUNTAMIENTO DE ZALLA BIZKAIA

ANUNCIO

Jendaurrean jartzen da 2005eko abenduaren 29an Alkateak hartutako Dekretu bidez, behin betiko onetsi egin dela I-3 "El Longar" Industri Sektorea Urbanizatzeako Proiektua. Proiektu hori Pablo Estefanía Angulo eta Unai Zuazo Atondo arkitektoek idatzi dute eta bertan jasota daude erailtsi behar diren erakinetako lurzatiaren kokapenean egin beharreko aldaketak. Aldaketa horiek egin behar dira Lurra berriro zatitzeko proiektuari aurkezturiko alegezkoak osorik edo zati batean onztat hartu zirelako.

Zalla, 2005eko abenduaren 29a. ALKATEA, Sin.: Leandro Kapetillo Larrinaga.

Se hace público que por Decreto de la Alcaldía de fecha 29 de Diciembre de 2.005, se ha aprobado definitivamente el Proyecto de Urbanización del Sector Industrial I-3 "El Longar", redactado por los Arquitectos Pablo Estefanía Angulo y Unai Zuazo Atondo en el que se incluyen las oportunas modificaciones en la situación parcelaria de los edificios a derribar, modificaciones motivadas por la estimación total o parcial de algunas de las alegaciones presentadas al Proyecto de Reparcelación.

Zalla, a 29 de Diciembre de 2.005. EL ALCALDE, Fdo.: Leandro Kapetillo Larrinaga.

interbiak
Bizkaiko Hegoaldeko Akzesibilitatea, S.A.

BFA DFB
Bizkaiko Foru Aldundia
Diputación Foral de Bizkaia

Desvío de tráfico en la A-8 entre El Gallo y Erletxe

Sábado día 21, de 6 a 22 horas

A-8an trafikoa desbideratuko da, El Gallo eta Erletxe artean

Urtarrilak 21, larunbata, 6etatik 22etara

Interbiak, Sociedad Pública de la Diputación Foral de Bizkaia comunica a los usuarios de la autopista A-8 que debido a trabajos de asfaltado correspondientes a la obra de ampliación de carriles, se procederá a cortar al tráfico la calzada sentido Gipuzkoa desde El Gallo hasta Erletxe.

Interbiak, Bizkaiko Foru Aldundiaren Sozietate Publikoak A-8 autopistaren erabiltzei jakinarazi nahi die, karrilak zabaltzeko obrak egiten ari direnez, Gipuzkoako norantzako galtzadan zirkulazioa moztu egingo dela, El Gallotik Erletxeraino.

El corte tendrá lugar desde las 06:00 horas hasta las 22:00 del sábado 21 de enero.

Mozte hau Urtailak 21ean, larunbatean, goizeko 6:00etatik gaueko 22:00etara izango da.

Los vehículos que circulen en sentido Donostia, deberán salir de la autopista en El Gallo, con posibilidad de reincorporarse a la autopista A-8 en Erletxe.

Donostiarako norantzan doazen ibilkailuak El Gallon autopistatik irten beharko dute, eta Erletxen berriz sartu ahal izango dira A-8 autopistara.

Interbiak señalará los desvíos correspondientes y ruega disculpen las molestias

Interbiak desbiderapenak seinálátuko ditu. Barkatu eragozpenak, mesedez.

www.bizkaia.net/interbiak